

II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

DECISIONES

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 9 de mayo de 2008

por la que se nombra un nuevo miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas

(2008/380/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Artículo 1

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 215, párrafo segundo,

Se nombra al Sr. Antonio TAJANI miembro de la Comisión para el período comprendido entre el 9 de mayo de 2008 y el 31 de octubre de 2009.

Artículo 2

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 128, párrafo segundo,

La presente Decisión surtirá efecto el 9 de mayo de 2008.

Artículo 3

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 9 de mayo de 2008.

Mediante carta de 7 de mayo de 2008, precisada por carta de 8 de mayo de 2008, el Sr. Franco FRATTINI presentó su dimisión como miembro de la Comisión. Procede sustituirlo para el resto de su mandato.

Por el Consejo
El Presidente
A. BAJUK